


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 87			

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2015 / 2016
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL MATUTINO Y VESPERTINO		
PROFESOR/A	MARÍA JESÚS LUNA SERRETA		
CÓDIGO	0011	Nº HORAS	192; ECTS 12 181 horas reales matutino 209 horas reales vespertino

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Didáctica de la Educación Infantil, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS, en calendario escolar para el curso 15/16 serán 181 horas en la modalidad matutino y 209 horas en la modalidad vespertino.

El módulo contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. El diseño y la planificación incluye aspectos como: la definición y secuenciación de la intervención educativa, la planificación de la intervención y la evaluación, la planificación de la organización de los recursos, la definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc. La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Desarrollo cognitivo y motor, **contribuye a alcanzar las competencias** a), b), e), g), h), i), k) y l) del título.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

La formación del módulo Desarrollo cognitivo y motor **contribuye a alcanzar los objetivos** generales a), b), c), f), g), h), i), j), k) y l) del ciclo formativo.

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

El módulo Didáctica de la Educación Infantil está relacionado con todas la **unidades de competencia** del ciclo y específicamente con las que se señalan a continuación:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

1. El contexto de la intervención educativa

Análisis del contexto de la intervención educativa.

—Infancia y Familia en Aragón: Diversidad cultural y social. Necesidad de conciliar Trabajo, Familia y Escuela.

—Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.

—Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico

—El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.

—Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

2. La Educación Infantil

—La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.

—La ordenación de la educación infantil en el ámbito rural.

—Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

3. Aportaciones de la Pedagogía y la Psicología

Determinación de estrategias metodológicas.

—Modelos didácticos específicos de educación infantil.

—Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza – aprendizaje.

—Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

4. La planificación educativa

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- El currículo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular.
- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

5. Metodología y actividades

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- Transversalidad en Educación Infantil.
- La atención a la diversidad en las intervenciones educativas.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

6. Los recursos en la Educación Infantil

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
 - Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
 - Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
 - Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
 - Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Accesibilidad a los espacios.
 - Sensibilización en la generación de entornos seguros.

7. La programación

- Programación y elaboración de unidades didácticas
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no forma-

les.

8. La evaluación

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

—Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.

—Indicadores de evaluación.

—Selección y elaboración de instrumentos.

—La observación.

—Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

—Gestión de la calidad en centros educativos.

—Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

—Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

—Actualización y la formación permanente. Recursos.

Modalidad matutino

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	6
	1	El contexto e la intervención educativa	18
	2	La Educación Infantil	18
	3	Aportaciones de la Pedagogía y la Psicología	19
		Prueba escrita	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	3	Aportaciones de la Pedagogía y Psicología	8
	4	La planificación educativa	20
	5	Metodología y actividades	22
		Prueba escrita	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	6	Los recursos en Educación Infantil	22
		Prueba escrita	2
	7	La programación	24
	8	La evaluación	18
		Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 3ª EVALUACIÓN			68
TOTAL CURSO			181

Modalidad vespertino

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	6
	1	El contexto e la intervención educativa	22
	2	La Educación Infantil	22
	3	Aportaciones de la Pedagogía y la Psicología	25
		Prueba escrita	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		77
2ª EVALUACIÓN	3	Aportaciones de la Pedagogía y Psicología	10
	4	La planificación educativa	18
	5	Metodología y actividades	24
		Prueba escrita	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		54
3ª EVALUACIÓN	6	Los recursos en Educación Infantil	24
		Prueba escrita	2
	7	La programación	28
	8	La evaluación	22
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		78
TOTAL CURSO		206	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología utilizada pretende favorecer en el alumnado la **integración de conocimientos científicos y organizativos**, la capacidad de **aprender significativamente**, por sí mismo, y de **trabajar en equipo** cooperativamente de modo que se necesitan las aportaciones de todos y cada uno de los miembros del grupo para alcanzar un objetivo común.

El grupo al completo es un equipo de trabajo que se reorganizará en función de la tarea. Se aplicará una **metodología activa**, organizando los contenidos en torno a conceptos básicos sobre los que se plantearán tareas, **problemas y situaciones reales propias del ámbito profesional** del Técnico Superior en Educación Infantil. El alumnado deberá **participar activamente** en todas las actividades propuestas de forma individual, en pequeño y gran grupo.

La simulación de **supuestos prácticos** supone un elemento de especial relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en este módulo profesional.

En cada unidad didáctica se han programado distintas **actividades y trabajos prácticos** de carácter individual o grupal. Las pautas para la realización de los mismos se entregarán en fichas en las que quedarán reflejados los criterios de evaluación. Finalmente, tras haber trabajado todas las unidades

didácticas deberá realizarse un **trabajo de síntesis** grupal que aglutine y lleve a la práctica todo lo aprendido durante el transcurso del módulo.

Por otra parte, se potenciará no sólo la valoración de los resultados sino también la **valoración y reflexión sobre los procesos** que se lleven a cabo. El alumnado debe reflexionar sobre sus potencialidades y sobre sus propias barreras al aprendizaje.

Estrategias metodológicas utilizadas en el desarrollo del módulo:

1. La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales.
2. El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
4. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias.
5. El tratamiento transversal de los contenidos se realizará siempre que sea posible para favorecer la visión global de la materia.

La **forma de trabajo** en clase seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

1. Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que facilitan la evaluación inicial, contextualizan el tema y/o servirán de motivación.
2. Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
3. Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
4. Trabajo en grupos para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades mediante el aprendizaje entre iguales.
5. Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

Actividades:

- Fichas de registro: de actividades, de indagaciones bibliográficas, de proyectos, recursos para la realización de actividades, recursos informativos, documentación y bibliografía, legislación básica.
- Actividades de simulación de supuestos prácticos: análisis de necesidades y contexto, programación, organización y evaluación.
- Ejercicios para desarrollar capacidades, técnicas y actitudes: análisis y observación, expresión, comunicación, creatividad, toma de decisiones, solución de problemas, autoevaluación.
- Indagaciones bibliográficas y documentales. Lectura y elaboración de reseñas de documentos.
- Presentaciones orales al grupo-clase.
- Charlas / Conferencias por expertos.
- Visitas a determinados recursos.

- Actividades de consolidación y síntesis de conocimientos.
- Actividades de evaluación y autoevaluación.

Al **trabajo en grupos** se le da un especial valor por la proyección que tiene en el mundo laboral y las potencialidades educativas y madurativas que tiene. En todas las unidades temáticas se realiza un trabajo en grupo dentro de una sesión de clase y en cada una de las evaluaciones se propone un trabajo en grupo que los alumnos tienen que realizar en varias sesiones. Para facilitar el funcionamiento y el autoanálisis de los grupos se sugiere que realicen pequeñas actas de cada una de las sesiones con los siguientes contenidos: registro de asistencia, reparto de tareas y desarrollo de las actividades.

En los trabajos en grupo, si uno de los participantes tiene faltas de asistencia en el tiempo de trabajo, se le rebajará la nota 0'50 puntos por cada sesión de 50' en la que la alumna no esté presente.

En el caso de que su aportación al grupo sea visiblemente escasa o negativa, también se reducirá la nota o incluso no se contabilizará.

En lo relativo a la **atención a la diversidad** se seguirán las orientaciones descritas en el proyecto curricular.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando siete bloques de criterios de evaluación para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

Resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	C.E. 1 a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no

	<p>formal.</p> <p>f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.</p> <p>g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.</p>
<p>R.A. 2</p> <p>Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p>	<p>C.E. 2</p> <p>a) Se han identificado los elementos de un currículum.</p> <p>b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.</p> <p>c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.</p> <p>d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.</p> <p>e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.</p> <p>f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.</p> <p>g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.</p> <p>h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.</p>
<p>R.A.3</p> <p>Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p>	<p>C.E.3</p> <p>a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.</p> <p>b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.</p> <p>c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.</p> <p>d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.</p> <p>e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.</p> <p>f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.</p> <p>h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.</p>
<p>R.A. 4</p> <p>Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p>	<p>C.E. 4</p> <p>a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.</p> <p>b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.</p> <p>c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.</p> <p>d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.</p> <p>e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y</p>

	<p>programación prevista.</p> <p>f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.</p> <p>g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.</p> <p>h) Se han establecidos los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.</p> <p>i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.</p>
<p>R.A. 5</p> <p>Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p>	<p>C.E. 5</p> <p>a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.</p> <p>c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.</p> <p>d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.</p> <p>e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo de destinatarios/as.</p> <p>f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.</p>
<p>R.A.6</p> <p>Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>C.E. 6</p> <p>a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.</p> <p>b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.</p> <p>c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.</p> <p>d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.</p> <p>e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p> <p>h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.</p>

La evaluación del módulo será **continua** y se realizará sobre la adquisición y ejecución simultánea de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Se evaluará analizando la información cualitativa y cuantitativa recogida sobre:

1. El grado de participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales.
2. Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
3. Pruebas escritas individuales.
4. Autoevaluación por las propias alumnas y alumnos.

El instrumento esencial para llevarla a cabo es el cuaderno del profesor y el diario de aula.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas puede modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

En cuanto a los **criterios de calificación**, la nota global correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos:

a) Contenidos **conceptuales**: Valor de este apartado sobre la nota final global, 50% (5 puntos).

Pruebas y trabajos escritos: Se obtendrá promediando las notas obtenidas por los alumnos a lo largo de las evaluaciones mediante la realización de exámenes, trabajos de investigación y creación, ensayos, y un trabajo final. Los exámenes se realizarán de dos temas, es decir cuatro a lo largo del curso. Consistirán en preguntas sobre conceptos y preguntas de desarrollo. Para poder promediarlos deberán tener una calificación de la menos 4,5.

b) Contenidos **procedimentales**: Valor de este apartado sobre la nota final global, 40% (4 puntos).

Se realizará mediante la entrega de una serie de prácticas individuales y grupales, aplicación de trabajos teórico-prácticos de investigación y programación, ejecución y participación en dinámicas grupales, y todas las actividades prácticas que se vayan realizando durante la evaluación. Para superar este apartado será necesario realizar y presentar las prácticas dentro del plazo establecido y responder adecuadamente a las preguntas planteadas. En las prácticas grupales e individuales realizadas en clase, se descontará un 1 punto del valor de cada práctica por cada falta de asistencia (justificada o no justificada), a partir de la segunda ausencia. Por norma general no se recogerán trabajos entregados fuera de plazo.

c) Contenidos **actitudinales**: Valor de este apartado sobre la nota final global, 10% (1 punto)

Se realizará valorando el interés, actitud positiva, participación, trabajo en equipo, madurez personal y profesional, calidad en las realizaciones de la alumna durante las clases y las prácticas. Para garantizar la objetividad de la valoración se utilizará una plantilla de observación con los siguientes items:

1. Atención en clase
2. Participación en actividades
3. Interés y motivación
4. Esfuerzo
5. Calidad en las producciones

6. Asistencia y puntualidad
7. Cooperación en el trabajo en equipo
8. Iniciativa y autonomía
9. Respeto
10. Predisposición a las correcciones y la autocrítica

Para aprobar la evaluación será necesario: Sacar un 5 sumando la puntuación obtenida entre todos los contenidos. Si una alumna no puede realizar alguna prueba escrita, deberá justificarlo adecuadamente, quedando siempre a juicio del profesor y del Departamento la decisión consensuada de repetir dicha prueba. Si es por motivos de salud, la alumna deberá entregar el justificante/informe médico a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación.

En el caso de **no asistencia justificada a los exámenes** planificados en el módulo o de obtener una calificación por debajo de 4,5 los alumnos podrán presentarse a exámenes de recuperación. En el mes de junio podrán recuperarse las evaluaciones suspendidas, existiendo otra convocatoria extraordinaria en septiembre.

La **evaluación de la docencia** se realizará a final del módulo y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.

Los contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas puede modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al

módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas. Los alumnos en estas circunstancias tendrán que seguir el proceso previsto en el Proyecto Curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud. Tanto en un caso como en otro se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de junio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Siguiendo los mínimos establecidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles:

R.A.1 Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

R.A.2 Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

R.A.3 Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

R.A.4 Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

R.A.5 Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

R.A. 6 Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al finalizar cada bloque de contenidos se realizará un **examen** con dos partes: un listado de conceptos esenciales de la unidad y tres preguntas para desarrollar. En el departamento quedará copia de las pruebas con sus correspondientes plantillas de calificación

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando, esencialmente utilizaremos: la observación de las actitudes, la puesta en práctica de los conocimientos trabajados en el aula, exposiciones, trabajos de indagación y pruebas teóricas.

Los **trabajos prácticos** realizados en clase, tanto individuales como grupales, se presentarán en fichas de actividad que incluirán los criterios de evaluación. Los trabajos previstos para cada unidad didáctica son los siguientes:

1. El contexto de la intervención educativa

- Representación gráfica de los conceptos esenciales de la didáctica
- Indagación sobre el concepto de didáctica
- Caso práctico inicial

- Representación gráfica de los cambios sociales en las familias
- Investigación de distintas iniciativas de educación no formal
- Representación de los objetivos de desarrollo del milenio
- Compilación de la normativa de referencia 1ª parte
- Cuaderno de tareas de la educadora infantil

2. La Educación Infantil

- Caso práctico inicial
- Cuadro comparativo modelo asistencial, modelo escolar, modelo de educación infantil
- Exposición sobre Frato
- Características de la educación infantil en el contexto rural y propuestas de actividad
- Comentario de la película Ser y Tener
- Compilación de la normativa de referencia 2ª parte

3. Aportaciones de la Pedagogía y la Psicología

- Caso práctico inicial
- Cuadro síntesis de las aportaciones de los pedagogos
- Elaboración de materiales Montessori
- Diseño de talleres según la metodología de Freinet
- Indagación sobre las aportaciones a la didáctica más recientes

4. La planificación educativa

- Caso práctico inicial
- Planificación de una actividad no relacionada con la educación infantil
- Estudio del currículum de EI de Aragón
- Estudio de distintos PEC
- Estudio de distintas unidades didácticas: de editorial, elaboradas por educadoras
- Indagación sobre el periodo de adaptación
- Actividades para el día escolar por la paz
- Análisis de proyectos de educación no formal

5. Metodología y actividades

- Caso práctico inicial
- Cuaderno de principios de la educación infantil
- Elaboración de materiales sobre la asamblea
- Construcción de la mesa azu
- Estudio de distintos modelos de DIAC

6. Los recursos en la Educación Infantil

- Caso práctico inicial
- Identificación de espacios adecuados e inadecuados en Educación Infantil
- Construcción de la maqueta de un aula
- Elaboración de materiales

7. La programación

- Caso práctico inicial

- Trabajo individual. Elaboración de una unidad didáctica
- Trabajo grupal: elaboración de un proyecto de educación no formal
- Diseño de actividades
- Elaboración de propuestas de adaptación curricular

8. La evaluación

- Caso práctico inicial
- Estudio de instrumentos de evaluación
- Elaboración de instrumentos de evaluación
- Elaboración de materiales de comunicación con las familias

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial no hará especial hincapié sobre los contenidos conceptuales, dado que son muy específicos y nuevos para el alumnado, sino especialmente sobre los contenidos procedimentales relacionados con su previa intervención profesional, convivencia o experiencia con niños de 0 a 6 años. Esta evaluación inicial no se desarrollará en una sesión en concreto sino que se abordará durante las primeras sesiones con el grupo a través de distintas actividades para determinar los siguientes aspectos: motivación e interés, conocimientos y experiencias previas, predisposición para el trabajo en grupo, manejo de herramientas informáticas y actitudes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico-guía se utilizará el libro de texto:

Requena, M^a Dolores, Sainz de Vicuña, Paloma, **Didáctica de la Educación Infantil**, Ed. Editex, Madrid, 2009

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica: Material de recogida de información, Material de comunicación de la información, Material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente:

Por otra parte, se empleará también la bibliografía general del Departamento de SSC y de la biblioteca del centro, artículos, textos complementarios, material audiovisual disponible e información obtenida y actualizada a través de internet y medios telemáticos. El acceso a estos materiales y recursos será facilitado por la profesora o deberá consultarse autónomamente por parte del alumnado.

Finalmente, también se dispondrá de material fungible comprado entre todas para uso común en clase y talleres, de los equipos informáticos disponibles en el aula-taller y en aula de informática del centro, el aula-taller, el salón de actos, el gimnasio, y cualquier otro espacio del centro susceptible de uso dependiendo de las necesidades del grupo.

Algunos de los textos de referencia son:

Eulàlia BASSEDAS, Teresa HUGUET, Isabel SOLÉ, ***Aprender y enseñar en educación infantil***, Editorial Graó, 2006, 6ª edición

Mercè BONASTRE y Susanna FUSTÉ, Susana, ***Psicomotricidad y vida cotidiana***, Editorial Graó, 2007

Gunilla DAHLBERG, Peter MOSS y Alan PENCE, ***Más allá de la calidad en educación infantil***, Editorial Graó, 2005

Judit FALK, ***Lóczy, educación infantil***, Editorial Octaedro S L, 2008

Àngels GEIS Y Jordi LONGÁS (coord.), Maria Antònia Miret y otros, ***Dirigir la escuela***, Editorial Graó, 2006

Elinor GOLDSCHMIED y Sonia JACKSON, ***La educación infantil de 0 a 3 años***, Editorial Morata

Loris MALAGUZZI, ***La Educación Infantil en Reggio Emilia***, Editorial Octaedro, 2001

Lourdes MOLINA, Nuria JIMÉNEZ, ***La escuela infantil. Acción y participación***, Papeles de Pedagogía. Paidós, 1998

Jesús PALACIOS y Gema PANIAGUA, ***Educación infantil: respuesta educativa a la diversidad***, Alianza Editorial, 2005

Penny RITSCHER, ***El jardín de los secretos. Organizar y vivir los espacios exteriores en las escuelas***, Editorial Octaedro SL, 2006

Raymond TAVERNIER, ***La Enseñanza entre Los 2 y los 4 años***, Ediciones Martínez Roca, 1991

Anne WILLIS y Henry RICCIUTI, ***Orientaciones para la escuela infantil de 0-2 años***, Editorial Morata, 2000

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá a los alumnos que rellenen las encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente. El análisis de los resultados se incorporará a la síntesis final del módulo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar 2016-2017 será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para septiembre. Estas actividades personalizadas facilitarán su trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, se establecerán evaluaciones parciales de contenidos y podrán exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

Las pruebas escritas individuales serán en cuanto a organización similares a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concertará en función de la disponibilidad de la profesora y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo de la profesora. Al ser la evaluación del aprendizaje de las alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.

Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).

En principio, el horario de atención: telefónica y presencial: lunes 11,40 a 12,30.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada, aunque se facilitará una dirección de correo electrónico para realizar consultas o aportar trabajos.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar 2016-2017 será quien asignará actividades de recuperación al alumnado de primero o segundo curso con este módulo pendiente. Estas actividades personalizadas facilitarán su trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Se establecerán las siguientes medidas:

- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).
- Horario de atención: telefónica y presencial: lunes 12.30 a 13.20
- Actividades necesarias para superar el módulo:
 - Superación de tres pruebas escritas con los contenidos de las unidades didácticas
 - Entrega de las actividades descritas en el apartado: Procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación. Previamente se entregará al alumno las correspondientes fichas de las actividades con las pautas para su realización y los criterios de evaluación.
- Fechas de exámenes: se establecerán a la vez que los exámenes de las tres evaluaciones
- Las pruebas, tendrán las mismas características: un listado de conceptos esenciales de cada unidad y tres preguntas para desarrollar.
- Entrega de trabajos: se realizará a la vez que la realización de las pruebas, de las actividades correspondientes a los temas evaluados.
- Criterios de calificación: se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades de manera que los primeros corresponderán a un 50% de la nota y las actividades representarán el 40%. El 10% restante se aplicará a la valoración del interés mostrado, el seguimiento de las pautas y calendarios y la actitud positiva para la superación del módulo.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada, aunque se facilitará una dirección de correo electrónico para realizar consultas o aportar trabajos.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo. El objetivo de este plan es minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el avance del programa de estudios programado. De este modo, las actividades propuestas en este plan apoyarán al

desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor aprovechando el tiempo programado para el módulo en el horario general de grupo.

Para aplicar el plan de contingencia la ausencia de la profesora deberá estar confirmada por la Jefa de Departamento. Este plan deberá seguirse sea la ausencia programada o no programada.

Acciones programadas en el Plan de contingencia:

Si la **ausencia** es **programada**, la profesora dejará al menos un día antes de la ausencia actividades prácticas o de repaso sobre contenidos conceptuales ya trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y **no está programada**, como norma general se seguirá el libro de texto de la editorial Edites.


El **primer día** de la ausencia se realizarán las actividades complementarias que propone el libro sobre el tema que se esté trabajando en clase. En caso de que se acabe de iniciar un nuevo tema, se realizarán las del tema previo. Se recogerán las actividades por escrito para dejar constancia de su realización y puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso. Los alumnos comenzarán realizarán todas las actividades que de tiempo en las sesiones correspondientes.

Unidades didácticas	Actividades
1. El contexto de la intervención educativa	Actividades finales página 37 Evalúa tus conocimientos página 41
2. La Educación Infantil	Actividades finales página 69 Evalúa tus conocimientos página 73
3. Aportaciones de la Pedagogía y la Psicología	Actividades página 96, 108 Actividades finales página 111 Evalúa tus conocimientos página 115
4. La planificación educativa	Actividades página 123, 141, Actividades finales página 149 Evalúa tus conocimientos página 155
5. Metodología y actividades	Actividades 160, 167, 170, 174, 177, 180 Actividades finales página 189 Evalúa tus conocimientos página 193
6. Los recursos en la Educación Infantil	Actividades páginas 207, 218 Actividades finales página 223 Evalúa tus conocimientos página 227
7. La programación	Actividades páginas 238, 242, 247 Actividades finales página 257 Evalúa tus conocimientos página 263
8. La evaluación	Actividades páginas 271, 280, 282, 287 Actividades finales página 293 Evalúa tus conocimientos página 297

Durante la **segunda ausencia** deberán elaborar un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y estén todavía por evaluar en una próxima prueba escrita individual.

A partir del **tercer día** de ausencia hasta el regreso del profesor o de su sustituto, individualmente elaborarán una programación de aula. Podrán ayudarse los unos a los otros y compartir ideas y dudas, pero el trabajo será personal. En dicha programación de aula plantearán un centro de interés a trabajar durante una semana en una escuela infantil con el grupo de 2 a 3 años. El centro de interés permitirá que trabajen los contenidos ya trabajados en el módulo e incorporen algunos de ellos como objetivos de trabajo en el aula. Así pues, deberán justificar el porqué de la elección del centro de interés como tema central de trabajo, los objetivos a trabajar, mediante que contenidos y actividades, con qué recursos y en que espacios y tiempos. En última instancia establecerán mecanismos de evaluación de la consecución de los objetivos, del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su labor como educadores o educadoras. Para ello podrán revisar programaciones en internet pero no plagiarlas. Aunque se sientan desorientados deben recoger por escrito todos sus avances y reflexiones.

Al regreso de la profesora se evaluará todo el proceso de trabajo desarrollado durante la ausencia, inquietudes, progresos y dificultades vividas por el alumnado. El resultado de la evaluación quedará recogido por escrito en un documento creado a tal efecto por la profesora como medio de seguimiento de esta programación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 21 de 87		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR	VESPERTINO	
PROFESOR/A	M^a ANGELES GASCÓN BRUMÓS/ NATALIA REY TORRIJOS		
CÓDIGO	0015	Nº HORAS	192; ECTS 12 184 horas reales

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Cognitivo y Motor, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0015. Desarrollo cognitivo y motor, correspondería con la adquisición de la unidad de competencia **UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.**

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS que se trabajarán a través de la formación en el módulo:

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.
- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial

- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
 - El tono muscular y las posiciones.
 - Desplazamientos.
 - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.
- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.

- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.
- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de nueve unidades didácticas, organizadas a su vez en cinco grandes bloques y nueve unidades didácticas.

Bloque I. Introducción al módulo

1. El desarrollo humano

Bloque II. Desarrollo sensorial

2. Evolución sensorial de 0 a 6 años
3. La intervención en el desarrollo sensorial. Alteraciones en el desarrollo sensorial

Bloque III. Desarrollo motor

4. Evolución motora de 0 a 6 años
5. La intervención en el desarrollo motor. Alteraciones en el desarrollo motor

Bloque IV. Desarrollo cognitivo

6. Evolución cognitiva de 0 a 6 años
7. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo

Bloque V. La psicomotricidad

8. Evolución psicomotriz de 0 a 6 años
9. La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor

La distribución temporal de las unidades queda recogida en el siguiente cuadro.

	Unidad	Título	Horas Programadas
1ª Evaluación	0	Presentación módulo. Prueba inicial	4
	1	El Desarrollo Humano	16
	2	El Desarrollo Sensorial	16
	3	Intervención y alteraciones en el desarrollo sensorial	17
	Prueba escrita y corrección en clase		3
	Total 1ª Evaluación:		56
2ª Evaluación	4	Evolución motora de 0 a 6 años	22
	5	Intervención y alteraciones en el desarrollo motor	22
	6	Evolución cognitiva de 0 a 6 años	21
	Prueba escrita y corrección en clase		3
	Total 2ª Evaluación:		68
3ª Evaluación	7	Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo	19
	8	La psicomotricidad y la evolución psicomotriz de 0 a 6 años	19
	9	La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor	19
	Prueba escrita y corrección en clase		3
	Total 3ª Evaluación:		60
Total curso:			184

La distribución es aproximada y dependerá de la evolución grupal.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará a los alumnos desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Señalamos que el módulo cuenta en las sesiones teórico-prácticas con dos profesoras para poder realizar el desdoblamiento del grupo y así, cubrir mejor las necesidades educativas y emocionales de todo el alumnado. De esta manera (en grupos más reducidos) el proceso de aprendizaje y la evolución grupal alcanzarán mejores cotas.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Para conseguir dicho aprendizaje, el trabajo de cada unidad didáctica se iniciará con actividades de sensibilización e indagación de sus conocimientos previos.

Además en cada una de las unidades didácticas será imprescindible que aparezca alguna actividad con un claro componente emocional, que les permita viajar en sus recuerdos y desarrollar una mejor empatía hacia el colectivo (0-6 años) con el que finalmente desarrollarán su labor.

Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Esta metodología activa y participativa se concretará en **ACTIVIDADES** que según el momento del proceso educativo, podrán ser de diagnóstico, de motivación, de sensibilización, de aprendizaje, de síntesis y consolidación, de refuerzo, de profundización y de evaluación, cuya realización se podrá hacer tanto de manera individual como grupal a través de diferentes dinámicas de grupo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos de las unidades y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos	C.E. 1 a) Se han identificado los diferentes modelos de desarrollo. b) Se han valorado la importancia y el peso de los diferentes condicionantes, variables y factores que inciden en el desarrollo
R.A. 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.	C.E. 2 a) Se ha diferenciado sensación y percepción. b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial y perceptivo. c) Se han identificado las características evolutivas de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos/as. d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. e) Se han formulado los objetivos de acorde con las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. j) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación y la intervención.

	<p>k) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito de lo sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y niña.</p>
<p>R.A.3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E.3</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características motrices de los/as destinatarios en función de la edad de los mismos. b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo motor. c) Se han formulado los objetivos acordes a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. d) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. e) Se han seleccionado recursos apropiadas a las características motrices de lo/ass destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han seleccionado ayudas técnicas que es preciso emplear. i) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.
<p>R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos/as. c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones den el desarrollo cognitivo. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. h) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.
<p>R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo</p>	<p>C.E. 5</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz y sus principales modelos b) Se han identificado las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

<p>al que va dirigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han formulado objetivos acordes con las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han identificado los principios y ámbitos de la actuación psicomotriz. i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.
<p>R.A.6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.</p>	<p>C.E. 6</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación. h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros.
<p>R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	<p>C.E. 7</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales de la edad del niño/a. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación de la intervención. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

1.-Realización pruebas escritas teórico-prácticas:60% (SABER)

Incluirán preguntas:

- Que comprueben si han sido entendidos y asimilados los contenidos de la programación.
- Que incidan en la reflexión e interrelación de los contenidos estudiados.
- Que impliquen un proceso de aplicación de los conceptos adquiridos.

Se realizarán al menos una por evaluación y será muy relevante la corrección colectiva de las mismas. Deberá aprobarse la prueba teórico-práctica para sumar los porcentajes restantes.

Se podrá recuperar mediante una nueva prueba, antes de finalizar la evaluación.

2.-Trabajos individuales y grupales 30% (SABER “HACER”)

En cada una de las unidades didácticas se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación y en cuya valoración se contempla:

- El resultado (se cumplen los criterios de evaluación reseñados en la unidad) presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad.
- El proceso: cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal. Las actas grupales servirán de apoyo para obtener esta información.
- También se valorará la originalidad y la aportación creativa (como una forma de expresar la iniciativa grupal)

En cualquier caso se concretarán los criterios de evaluación que van a ser aplicados en cada trabajo y también con las actas de cada sesión de trabajo grupal

Se realizarán al menos dos trabajos por evaluación (uno grupal y otro individual) y la nota total será la media aritmética de dichos trabajos, excepto cuando alguno de ellos sea calificado como apto/no apto. Además éstos deben ser entregados en tiempo y forma establecidos. Si no cumplen con los mínimos, se les solicitará más tarea personal.

3.-Actitud en el aula: 10% (SABER “ESTAR”)

Se cumplimentará una parrilla de observación y análisis de tareas al finalizar cada evaluación, que nos permita establecer el nivel de interés, responsabilidad y actitud del alumno ante el trabajo:

- Puntual en la entrega de tarea
- Atiende y escucha a la profesora y a las compañeras con interés
- Muestra curiosidad ante el aprendizaje
- Muestra respeto hacia las aportaciones de las compañeras.
- Tiene una buena disposición hacia el trabajo grupal
- Lleva adelante los acuerdos grupales.
- Expresa sus opiniones de manera asertiva
- Se muestra abierta al cambio y al aprendizaje (flexibilidad)

- Aporta sugerencias e ideas en el grupo.
- Cumple las normas (en nuestro caso las planteadas desde la institución educativa)

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo.

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales. La prueba teórico.práctica tendrá estructura similar a las desarrolladas en las evaluaciones trimestrales. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en Junio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos.

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.
- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas.

R.A.2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas de la intervención.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial
- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

R.A. 3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
 - El tono muscular y las posiciones.
 - Desplazamientos.
 - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.
- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo

- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo.

R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.
- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

R.A. 6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y destacando su elección.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como ya hemos comentado anteriormente la evaluación del aprendizaje será **continua**.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las **pruebas escritas** contendrán preguntas breves, de desarrollo, y teórico-prácticas, que se realizarán al final de cada evaluación. Ocasionalmente podrá haber preguntas tipo test. De este modo se intenta responder a las diferentes estrategias de aprendizaje del alumnado y por tanto, a su diversidad.

Se realizarán **trabajos individuales y grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad hasta completar todo el proceso de planificación, implementación de actividades y evaluación del proceso de la intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotriz.

En los trabajos, tanto individuales como grupales, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La **exposición de los trabajos** elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia los compañeros y hacia la profesión.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” a las alumnas a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada unidad, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Se ha seleccionado el libro de Mc Graw Hill para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque podrán usarse ocasionalmente otras editoriales.

Se utilizarán revistas y artículos divulgativos, capítulos de libros que aparecen referenciados en la bibliografía al final de este apartado. Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas de las alumnas/os. Podremos contar con materiales del departamento.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías (TIC) serán herramientas fundamentales para apoyar las explicaciones diarias y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento para poder prestar determinados cuentos.

Se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE).

En cada unidad didáctica, realizaremos sesiones de movimiento para practicar e interiorizar todo lo referente a la formación sensorial, motórica, cognitiva y psicomotriz. No podemos olvidar que nuestro cuerpo es una de las herramientas más importantes con las que contamos como educadores. También se dispondrá de material de juego y psicomotricidad con el que cuenta el departamento, material fungible comprado entre todas para uso común en clase y talleres.

Algunos de los textos de referencia son:

Aranda, R. (2001) *Estimulación de aprendizajes en la etapa infantil*. Barcelona: Praxis.

Arnaiz, P., Rabadán, M. y Vives, I. (2001) *La psicomotricidad en la escuela: una práctica preventiva y educativa*. Málaga: Aljibe.

Bartolomé, R. y otros (1997) *Educación infantil I*. Madrid: McGraw-Hill.

Bradford, H. (2014). *Observación infantil y planificación educativa*. Madrid: Narcea

García, J.A. y Berruezo, P.P. (1994) *Psicomotricidad y Educación Infantil*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

Gesell, A. (1977) *El niños de 1 a 4 años*.

Jiménez, F. (1987) *Talleres de actividades para el desarrollo del esquema corporal*. Barcelona: CEAC.

Lapierre, A. (1977) *Educación psicomotriz en la escuela maternal*. Barcelona: Científico Médica.

Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1977) *Educación vivenciada. Los contrastes y el descubrimiento de las nociones fundamentales*. Barcelona: Científico Médica.

Lázaro, A. (2010) *Nuevas experiencias en Educación Psicomotriz*. Zaragoza: Mira editores.

Maigre, A. y Destrooper, J. (1984) *La Educación Psicomotora*. Madrid: Morata

Pons, E. y Roquet-Jalmar, D. (2003) *Desarrollo cognitivo y motor*. Barcelona: Altamar.

Siegel, D. y Payne, T. (2013) *El cerebro del niño*. Barcelona: Alba.

Triboullier J y Godoy, A (2012) *Propuestas para el día a día en el aula de Infantil*. Madrid: Santillana

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesor**. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la **evaluación a los alumnos (encuestas de satisfacción)**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de recuperación adaptado a las circunstancias de cada alumno/a con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Se establecen las siguientes pautas generales:

- La prueba escrita individual será similar, en cuanto a organización y tipo de preguntas, a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.
- Los trabajos a realizar variarán en función de la asistencia, participación y actividades que hayan realizado durante el curso.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en el apartado de pérdida de derecho a evaluación continua, es decir: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales descritos en el plan.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán contenidos que deben ser estudiados para el examen, los trabajos que debe entregar, así como la fecha y hora del examen.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El módulo Desarrollo cognitivo y motor, tal y como recoge la orden de 21 de Julio de 2008 en su anexo VI (módulos necesarios para la promoción) debe ser superado para que el alumno pueda cursar los módulos Expresión y comunicación e Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo. Por tanto al alumnado con este módulo pendiente, se le recomendará la repetición del mismo para que pueda asistir a todas las clases y superarlo en la convocatoria de Junio o de Septiembre. No tendrá convocatoria en Marzo ya que, al no poder cursar algunos módulos de 2º, tampoco podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo ni el Proyecto de atención a la Infancia.

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar 2016-2017 será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con el módulo pendiente; se le planteará un plan de recuperación adaptado a sus circunstancias. Estas actividades facilitarán su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Las actividades necesarias para superarlo serán:

- Superación de 3 pruebas escritas que versarán sobre los contenidos de las unidades didácticas y serán realizados a la vez que los exámenes de las tres evaluaciones.
- Entrega de trabajos individuales, que presentarán el día de las pruebas escritas.


Para ello alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades (siempre y cuando se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 30%. El 10% restante se aplicará a la valoración del interés mostrado, el seguimiento de las pautas y calendarios y la actitud positiva para la superación del módulo.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán las fechas y actividades concretas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la realización de ejercicios y actividades que se plantean en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 39 de 87		

DEPARTAMENTO	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	CFGS Educación Infantil		
MÓDULO PROFESIONAL	El juego infantil y su metodología – Vespertino -		
PROFESOR/A	Emma Pomar Lax		
CÓDIGO	013	Nº HORAS	192 /183

INTRODUCCIÓN

El título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil”, queda establecido en el *Real Decreto 1394/2007*, así como sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado, la Orden de 21 de julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, fija en 192 horas la carga lectiva del módulo de El juego infantil y su metodología, que se imparte en el 1º curso del ciclo formativo.

El módulo de EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA está asociado a la Unidad de Competencia UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

El módulo de El juego infantil y su metodología contribuye a alcanzar, las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos curriculares del módulo de El juego infantil y su metodología, establecidos en la Orden 21 de julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.

- El juego y el desarrollo infantil.
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.
- Teorías del juego. Tipo y clases.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico. Características.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.
- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención educativa.

Planificación de proyectos de intervención lúdico–recreativos en la infancia.

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Sectores productivos de oferta lúdica.
- Ludotecas.
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

Planificación de actividades lúdicas.

- Justificación del juego como recurso educativo.
- El proceso de análisis de destinatarios.
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juegos.

- Identificación y selección de juegos propios de la tradición popular aragonesa.

Determinación de recursos lúdicos.

- Funciones del juguete.
- Clasificación de los juguetes.
- Creatividad y juguetes.
- Selección de juguetes para distintos espacios.
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.
- La organización de los recursos y materiales.
- El recurso lúdico: generación y renovación.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

Implementación de actividades lúdicas.

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.
- El juego y la transmisión de valores: promoción de la igualdad a partir de la actividad lúdica, el juego como recurso para la integración y la convivencia.

Evaluación de la actividad lúdica.

- La observación en el juego. Instrumentos.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación.
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.
- Las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- Predisposición a la autoevaluación.

Para el desarrollo de los contenidos curriculares se estructurarán dichos contenidos en las siguientes Unidades Didácticas:

UD 1: Aproximación teórica al juego

- Concepto y características del juego.
- Teorías explicativas del juego.
- El juego como recurso educativo

UD 2: Juego y desarrollo infantil.

- La evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- Las aportaciones del juego a las dimensiones del desarrollo.
- El adulto y la estimulación del juego

UD3: Los juguetes.

- Aproximación teórica al juguete.
- Criterios para la selección de juguetes.
- Sistemas de clasificación de juguetes.
- Criterios para la organización, disposición y conservación de juguetes.
- Legislación vigente sobre la seguridad de los juguetes.
- Influencias sobre los juguetes y el papel del adulto.
- El juguete creado con material reciclado.

UD 4: Actividades lúdicas en el centro escolar.

- Clasificación de tipos de juegos.
- Juegos para espacios cerrados.
- Juegos para espacios abiertos.
- Otros juegos.
- El fichero de juegos

UD 5: El juego en las actividades complementarias y extraescolares.

- El juego en las actividades complementarias y extraescolares.
- Salidas y excursiones.
- Fiestas infantiles.

UD 6: Integración social a través del juego.

- La atención a la diversidad en Educación Infantil.
- El marco legislativo de la atención a la diversidad.
- La intervención educativa y la integración a través del juego.
- Las adaptaciones en los recursos lúdicos.
- La promoción de la igualdad a través del juego.

UD 7: Evaluación de la actividad lúdica.

- La evaluación del juego en Educación Infantil.
- La observación del juego en la etapa de Educación Infantil.
- Los instrumentos de observación en el juego.
- Las nuevas tecnologías como fuente de información para la evaluación.

UD 8: Programación e intervención.

- Elementos de la programación en las actividades lúdicas.
- Las nuevas tecnologías en la programación
- El educador en el juego de los niños.

UD 9: Proyectos lúdicos y recreativos de intervención para la infancia.

- La animación como actividad socioeducativa de la infancia.
- Los sectores productivos de oferta lúdica.
- Los recursos de oferta lúdica.
- Las fases en el desarrollo de proyectos.
- Elementos de la planificación en el diseño de un proyecto lúdico.
- Medidas de seguridad en espacios lúdicos y recreativos. Aspectos legislativos.
- Las nuevas tecnologías y planificación de proyectos.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	UD 1: Aproximación teórica al juego	18
	2	UD 2: Juego y desarrollo infantil	20
	3	UD3: Los juguetes	20
		Prueba escrita y corrección en clase	3
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			
2ª EVALUACIÓN	4	UD 4: Actividades lúdicas en el centro escolar	26
	5	UD 5: El juego en las actividades complementarias y extraescolares	26
	6	UD 6 Evaluación de la actividad lúdica	14
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	7	UD 7: Integración social a través del juego.	8
	8	UD 8: Programación e intervención	12
	9	UD 9: Proyectos lúdicos y recreativos de intervención para la infancia	28
		Prueba escrita y corrección en clase	3

	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	51
	TOTAL CURSO	183

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas se hará uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al **iniciar una unidad** de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una **visión global de cada unidad didáctica** para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

La **exposición teórica** se apoyará con **medios visuales** como power point y documentales, etc, facilitando la asimilación de contenidos hasta construir la unidad global del módulo.

Cada tema tendrá su **parte práctica** que el alumno realizará en pequeños grupos durante la clase o individualmente fuera de la misma. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de artículos de prensa relacionados con el sector profesional y el uso de las nuevas tecnologías tanto en la búsqueda de información como en la elaboración de trabajos.

A lo largo del curso se realizarán diferentes **visitas** (centros, exposiciones, charlas, etc) que sirvan como actividades de refuerzo de los aprendizajes del aula. Se programarán en función de los contenidos trabajados y se realizará al menos una salida por trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.

j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.

b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.

c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.

d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.

e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.

f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.

g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.

i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.

j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.

k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.

b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.

e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.

f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.

g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.

a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.

b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.

d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.

e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.

f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.

h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.

i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.

b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.

c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.

d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.

e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.

g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.

h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.

b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.

d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.

e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.

f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

Los **criterios de calificación son:**

- El 60% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas.
- El 40% de la calificación final corresponderá a los trabajos y talleres.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que todas las calificaciones sean iguales o superiores a 5 puntos.

La aplicación del **redondeo al alza se llevará a cabo sólo para aquellas notas mayores de 5** y a partir del 0,6 (ejem. una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6)

En la evaluación final se contarán las notas reales (con decimales) para calcular la media.

La calificación final del módulo en el mes de junio será el resultado de hallar la media de las calificaciones reales (sin contar el redondeo) obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales. Pudiendo a través de la actitud matizar al alza la nota final.

En cada trimestre se realizará una **prueba de recuperación** a ser posible antes de la evaluación.

En el **mes de junio** el alumnado volverá a ser evaluado del trimestre que no haya superado. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

Prueba extraordinaria:

En el mes de junio, se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y los criterios siguientes:

Una prueba teórico-práctica (60%) y trabajos prácticos de la materia pendiente (40%)

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en el mes de septiembre. Acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la realización de trabajos.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 192 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 29 faltas de asistencia.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

Aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso (58 faltas de asistencia). Este 30% se repartirá de la siguiente manera: 15% para las faltas generales (incluidas las faltas por motivos laborales, si así lo desea el alumno/a) y 15% para las faltas por motivos laborales. El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.
- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
- e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
- h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
- j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
- k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
- b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
- d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.
- e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.

a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.

b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.

d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.

e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.

f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.

h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.

i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.

b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.

c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.

d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.

e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.

g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.

h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.

b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.

d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.

e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.

f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será **continua**.

Lo que se evalúa es el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar los resultados de aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La **evaluación inicial** permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. Se realizará a través de instrumentos variados como: cuestionarios iniciales, casos prácticos, artículos, etc.

La **evaluación formativa** se realizará a partir de:

- la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en clase,
- trimestralmente se llevará a cabo una prueba de conocimientos.

Autoevaluación del alumno, el examen trimestral contendrá un pequeño cuestionario autoevaluativo con diferentes ítems: trabajo personal, trabajo en clase, actitud, estudio, etc..

Esta autoevaluación tendrá un carácter reflexivo para el alumno y consultivo para la profesora, no incidirá en la nota del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principales instrumentos de evaluación serán:

- **Pruebas escritas** para valorar básicamente el nivel de conocimientos: que podrán contener preguntas de desarrollo, preguntas cortas, tipo test o casos prácticos.
- **Trabajos prácticos individuales o en grupo.** Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, así como la originalidad y la aportación creativa. Al inicio de estas actividades se les informará de los criterios de evaluación. No obstante, señalar que algunos de estos trabajos tendrán la valoración de aptos o no aptos, sin calificación numérica, dado que el mero hecho de su realización, independientemente del resultado, forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La **observación continua y directa** para valorar las actitudes y trabajo en equipo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En cada unidad didáctica se realizará una actividad inicial con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos de la misma. A partir de ella se estructurará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará de manera exploratoria mediante el planteamiento de cuestiones y/o la reflexión sobre citas-frases y/o imágenes. A través de estos instrumentos se enumerarán los contenidos básicos que deberán adquirir.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general que den paso a la explicación de la programación del módulo con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía

No se llevará ningún libro de texto de base. La profesora mediante diferentes soportes expondrá los contenidos.

Lectura de bibliografía relacionada con el contenido del módulo

Otros Recursos

- Material de vídeo y audio, fundamentalmente documentales, espacios educativos-divulgativos de TVE y películas de especial interés.
- Fotocopias de noticias de prensa relacionadas con el módulo.
- Equipos informáticos (ordenadores y cañón)
- Salidas a actividades, charlas o visitas a centros de trabajo del sector.
- Talleres en el aula relacionados con el contenido del módulo: taller juguete reciclado, carnaval,....
- Implementación de juegos en el patio y gimnasio, animaciones musicales en el aula....
- Las actividades complementarias propuestas inicialmente para este curso son:

-Espacio bebé (PAI), Ludoteca "Gusantina", Juegos interculturales a través de "Saharais asociación AISA".

- Proyecto de colaboración con el colegio Carmen y San José a final de curso. Organización del espacio lúdico y actividades.

Así como otras actividades complementarias como: visitas a centros de interés, charlas en el centro educativo por parte expertos sobre diferentes temas, salidas a exposiciones o conferencias que se desarrollen a lo largo del curso y sean de interés para la formación de nuestro alumnado.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración son los siguientes:


- Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual (fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Para apoyar la superación del módulo pendiente se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, fechas y criterios de calificación.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos podrán realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencia, disponible en el departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 55 de 87		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL (VESPERTINO)		
MÓDULO PROFESIONAL	AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL		
PROFESOR/A	CARMEN PORTA LÓPEZ		
CÓDIGO	0012	Nº HORAS	192 H → 195 H SEGÚN CALENDARIO

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la **Orden autonómica de 21 de julio de 2008**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se **establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón**, se contempla el Módulo Profesional denominado Autonomía personal y salud infantil, impartido en el **primer curso** del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La **duración** del módulo queda fijada en **192 horas** equivalentes a **12 créditos ECTS**.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- a. **Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia** a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b. **Organizar los recursos** para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c. **Desarrollar las actividades programadas**, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- f. **Actuar ante contingencias** relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g. **Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos**, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

- j. **Mantener relaciones fluidas** con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k. **Generar entornos seguros**, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**:

- a. Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b. Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c. Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f. Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g. Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, se establecen las Unidades de Competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El **Módulo Profesional 0012. Autonomía personal y salud infantil**, correspondería con la adquisición de la **Unidad de Competencia UC1029_3: *Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.***

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionados con:

- El diseño de programas y actividades partiendo del conocimiento de las características del desarrollo físico de los niños/as, de la importancia educativa de los momentos dedicado a la alimentación, la higiene y el descanso, y de las posibilidades de autonomía personal en cada edad.
- La organización de espacios, tiempos y materiales que permitan una adecuada respuesta a las necesidades básicas y, al mismo tiempo, el desarrollo de la autonomía personal del niño/a, siempre en un marco de prevención y seguridad.
- La selección e implementación de estrategias metodológicas que favorezcan la autonomía de los niños/as.
- La detección de situaciones de riesgo para la salud y seguridad infantiles.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos a desarrollar en el módulo, **organizados por Unidades Didácticas**, son:

1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO (DE 0 A 6).

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Características de las fases del desarrollo físico.
 - 1.2.1. Etapas del crecimiento infantil
 - 1.2.2. Factores que influyen en el crecimiento y desarrollo
- 1.3. Crecimiento y maduración del recién nacido.
 - 1.3.1. Leyes o gradientes de crecimiento
 - 1.3.2. Peso y talla.
 - 1.3.3. La piel, el pelo, las uñas, la dentición.
 - 1.3.4. Sistema digestivo, renal, excretor, inmunológico; aparato cardiocirculatorio, respiratorio; maduración ósea y muscular
- 1.4. Valoración del crecimiento corporal.
 - 1.4.1. Índices de crecimiento.
 - 1.4.2. Curvas de crecimiento.
- 1.5. Alteraciones más frecuentes en el crecimiento infantil.
 - 1.5.1. Trastornos del crecimiento.
 - 1.5.2. Personas implicadas en la detección de los trastornos del crecimiento.

2. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN INFANTIL.

- 2.1. Diferencia entre alimentación y nutrición.
- 2.2. Identificación de los nutrientes. Bioquímica de la nutrición.
 - 2.2.1. Los nutrientes y su clasificación.
 - 2.2.2. Los objetivos de la ingesta de nutrientes. Funciones.
- 2.3. Macronutrientes.
 - 2.3.1. Los hidratos de carbono.
 - 2.3.2. Las proteínas.
 - 2.3.3. Los lípidos.
- 2.4. Micronutrientes.
 - 2.4.1. Las vitaminas.
 - 2.4.2. Los minerales.
- 2.5. El agua.

- 2.6. Características de la alimentación de 0 a 6 años.
 - 2.6.1.La alimentación durante el primer año de vida.
 - 2.6.2.La alimentación a partir del primer año.
- 2.7. Elaboración de menús.
 - 2.7.1.Dieta equilibrada.
 - 2.7.2.Preparación de menús.
- 2.8. Adaptación de la dieta a los diferentes trastornos alimentarios.
 - 2.8.1.Elaboración de dietas especiales.
 - 2.8.2.Colaboración con las familias en temas alimentarios.
 - 2.8.3.Detección de alteraciones en las necesidades básicas alimentarias de los niños.
- 2.9. Higiene alimentaria en la escuela infantil.
 - 2.9.1.Normativa en materia de seguridad e higiene.
 - 2.9.2.Conservación adecuada de los alimentos.
 - 2.9.3.Medidas higiénicas en instalaciones y utillaje.

3. EL SUEÑO INFANTIL.

- 3.1. Fisiología del sueño.
 - 3.1.1.Las fases del sueño.
 - 3.1.2.Necesidades de sueño.
- 3.2. Organización de las zonas de descanso.
- 3.3. Alteraciones en el descanso.
 - 3.3.1.Relación del descanso con la salud infantil.
 - 3.3.2.Identificación de los trastornos del sueño.

4. HIGIENE Y SALUD.

- 4.1. Relación de la higiene con la salud.
- 4.2. Higiene corporal.
 - 4.2.1.El baño.
 - 4.2.2.La higiene de manos y uñas.
 - 4.2.3.La higiene bucodental.
- 4.3. Higiene alimentaria.
 - 4.3.1.Higiene en la preparación de los alimentos.
 - 4.3.2.Higiene en la dispensación de los alimentos.
- 4.4. Higiene en el vestuario y el calzado.
 - 4.4.1.Características e higiene del vestuario.

- 4.4.2. Características y limpieza del calzado.
- 4.5. El educador como patrón del comportamiento higiénico.

5. ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

- 5.1. La autonomía personal en la infancia.
 - 5.1.1. De la rutina al hábito.
 - 5.1.2. Relación de las habilidades con la autonomía infantil.
- 5.2. Programación de la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - 5.2.1. Pautas de desarrollo.
 - 5.2.2. Estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos.
- 5.3. Hábitos que debe desarrollar el niño.
 - 5.3.1. Hábitos relacionados con la alimentación.
 - 5.3.2. Hábitos relacionados con el control de esfínteres.
 - 5.3.3. Hábitos relacionados con la higiene general.
 - 5.3.4. Hábitos relacionados con la salud dental.
 - 5.3.5. Hábitos relacionados con el descanso y el ejercicio.
 - 5.3.6. Hábitos relacionados con las actividades de la vida cotidiana.
 - 5.3.7. Hábitos relacionados con la socialización.
- 5.4. Relación familia – escuela. Evaluación de hábitos.

6. SITUACIONES ESPECIALES DE SALUD.

- 6.1. Salud y enfermedad.
 - 6.1.1. Concepto de salud.
 - 6.1.2. Promoción de la salud. Estilos de vida saludables.
- 6.2. Enfermedades infantiles.
 - 6.2.1. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- 6.3. Las enfermedades infantiles más frecuentes.
 - 6.3.1. Enfermedades más frecuentes en el lactante.
 - 6.3.2. Enfermedades infecciosas de afectación general.
 - 6.3.3. Enfermedades respiratorias.
 - 6.3.4. Enfermedades gastrointestinales.
 - 6.3.5. Enfermedades renales.
 - 6.3.6. Enfermedades cutáneas.
 - 6.3.7. Enfermedades de los sentidos.
- 6.4. Pautas de actuación del educador frente a la enfermedad.

7. ACCIDENTES INFANTILES Y SU PREVENCIÓN.

7.1. Importancia de los accidentes en la sociedad actual.

7.1.1. Principales causas de los accidentes según la edad.

7.2. Identificación de los riesgos y factores que más influyen en los accidentes infantiles.

A continuación se indica la **temporalización** de los contenidos curriculares del módulo, teniendo en cuenta la organización en siete Unidades Didácticas y el calendario del curso 2016/2017:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación e introducción al módulo. Taller 1	9
	1	Crecimiento y desarrollo físico (0 a 6)	21
	2	Nutrición y alimentación infantil	24
		Actividades complementarias y extraescolares	3
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	60
2ª EVALUACIÓN	3	Sueño infantil	21
	4	Higiene y salud	21
	5	Adquisición de hábitos de autonomía personal	18
		Actividades complementarias y extraescolares	6
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	69
3ª EVALUACIÓN	5	Adquisición de hábitos de autonomía personal	6
	6	Situaciones especiales de salud	24
	7	Accidentes infantiles y su prevención	18
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		Actividades complementarias y extraescolares	6
		Actividades de consolidación y refuerzo	6
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	63	
	PRUEBAS FINALES Y PDEC		3
TOTAL CURSO			195

A lo largo del desarrollo del módulo, completando los contenidos conceptuales anteriormente recogidos, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter procedimental y actitudinal.

Contenidos procedimentales:

Este módulo prevé dar la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención, ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas de los niños/as, y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en niños/as de 0 a 6 años. Así pues, se establecen como contenidos procedimentales:

- Detección de necesidades y ritmos individuales relacionados con los hábitos de autonomía y la salud.
- Elaboración de programas de intervención, especificando todos sus elementos.
- Recogida de información sobre los niños/as y sus hábitos de autonomía y salud.
- Organización de las actuaciones y previsión de las contingencias.
- Establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas adecuadas a cada situación.
- Implementación de las actuaciones programadas, aplicando las estrategias de intervención previstas.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación necesaria en cada caso.
- Evaluación de las intervenciones educativas llevadas a cabo.
- Respuesta ante posibles situaciones de riesgo que surjan a lo largo del desarrollo de las intervenciones, siguiendo en todo caso los protocolos establecidos..

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño/a.
- Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños/as.
- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños/as.
- Valoración del papel del educador/a en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Además se tendrán presentes, a lo largo de todo el módulo, las siguientes actitudes vinculadas a su comportamiento en el entorno laboral y la forma de actuar e interactuar a diferentes niveles:

- En **relación con los niños/as**: establecimiento de vínculos afectivos con los niños/as, potenciando la adquisición de hábitos de autonomía personal en la rutina diaria, previendo posibles situaciones de riesgo y dando respuesta a las contingencias que se presenten.
- En **relación con la familias**: establecimiento de vínculos de comunicación con las familias, presentando actitud de respeto y colaboración con ellas, manteniendo la distancia profesional adecuada (diferencia de roles) y dando respuesta a las contingencias que se presenten.
- En **relación con otros profesionales del equipo** educativo: colaboración con el equipo docente y con otros profesionales que intervengan con los niños/as, trabajando de forma coordinada, compartiendo información relacionada con la intervención educativa y contrastando opiniones.
- En relación con la institución: respeto a los principios de identidad de la institución educativa.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

En la Formación Profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la construcción de **aprendizajes significativos** a partir de conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo exige seguir una metodología activa, participativa, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje. Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión (educación formal, no formal y atención a infancia en situación de riesgo). También se favorecerá en el alumnado, a través de actividades y prácticas, la capacidad para aprender por si mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Además se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos** impartidos en el curso, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

Concretando la metodología el contacto con el grupo de alumnos/as se basará en el uso de la **plataforma Moodle**, a través de la cual la profesora proporcionará los materiales, documentos, vídeos, enlaces, etc, que se trabajarán en el aula. Paralelamente será el canal para la entrega de las actividades prácticas y el espacio para trabajar elementos como **glosarios, foros, wikis, etc.**

De forma sistemática, antes de comenzar todas las Unidades, se realizarán una serie de actividades con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el tema. Habitualmente se utilizará para ello la aplicación informática **Kahoot**, que permite una aproximación lúdica y motivadora al alumnado. Y se complementará con el visionado de documentos o lectura de textos a partir de los cuales se propondrá un debate de inicio.

A lo largo de cada una de las unidades se introducirán numerosas **actividades de desarrollo**, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como **ejercicios para reforzar los conceptos teóricos**, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental de ayudas técnicas del que se dispone en el aula. Con esto se pretende que el alumno sea capaz de correlacionar teoría y práctica. Así mismo se propondrán **actividades de práctica final** (individual o grupal), de **investigación, ampliación de conocimientos**, comprobación del aprendizaje, WebQuest u otras actividades que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. Los alumnos realizarán estas actividades en ocasiones de forma individual y otras grupal.

En cuanto a la **distribución horaria**, las seis horas semanales se dividen en **dos bloques de 3 horas** cada uno, concretamente los martes y los jueves; en cada una de las jornadas se compaginarán las explicaciones teóricas con las actividades más prácticas, dedicando las dos últimas horas de los jueves a un trabajo de taller, con manejo de materiales y recursos específicos del módulo.

En la exposición de las UD se hará uso de las **TIC** y de **terminología** técnica propia del ámbito de estudio, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada UD será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica

del grupo clase. Se utilizará **metodología expositiva combinada con** la realización de **actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, **complementándolo con debates y exposiciones** en el aula **por parte de los alumnos**. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de **bibliografía y artículos** relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

También de forma sistemática se propondrá a los alumnos/as la elaboración de **infografías** con herramientas informáticas, como método para reorganizar la teoría trabajada. Principalmente se trabajará con la **herramienta easel.ly**.

Así, de forma constante a lo largo del curso se plantearán **trabajos prácticos individuales y grupales**, y que impliquen búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición. El contenido de dichos trabajos estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento.

Por último está prevista la **colaboración de profesionales y entidades** relacionados con el módulo, tanto a través de visitas de los alumnos como de los profesionales a nuestro centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) Criterios de evaluación del módulo.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación. En consecuencia, se calificará utilizando seis bloques de criterios de evaluación para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

Resultado de Aprendizaje 1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios evaluación:

- a. Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
- b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- c. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).
- d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, alimentación, descanso y sueño infantil.
- e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.

- f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.
- g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- j. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.
- k. Se han descrito e identificado pautas de actuación en la manipulación de alimentos, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa vigente para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.

Resultado de Aprendizaje 2: Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios evaluación:

- a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.
- c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
- d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una auto imagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.
- i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

Resultado de Aprendizaje 3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios evaluación:

- a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

- b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.
- c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.
- d. d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.
- e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.
- f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
- g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.
- h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.
- i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

Resultado de Aprendizaje 4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios evaluación:

- a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.
- b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.
- c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.
- d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.
- e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.
- f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.
- g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.
- h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.
- i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.
- j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

Resultado de Aprendizaje 5: Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios evaluación:

- a. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad, relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados a emplear.
- b. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.

- c. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.
- d. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.
- e. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
- f. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.
- g. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.
- h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.
- i. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
- j. Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.

Resultado de Aprendizaje 6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Criterios evaluación:

- a. Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.
- b. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
- c. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d. Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- e. Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- f. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- g. Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.
- h. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.
- i. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

B) Criterios de calificación del módulo.

De acuerdo con la metodología prevista, es imprescindible dar un peso específico elevado a los contenidos procedimentales de los alumnos/as. Así, en cuanto a los criterios de calificación, en la evaluación de cada trimestre el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos **conceptuales**

(prueba escrita) supondrán el **60%** de la calificación final y los contenidos **procedimentales** (derivados de las actividades prácticas individuales y grupales) el **40%**. Una actitud excepcional durante el proceso de enseñanza aprendizaje matizará al alza la nota final del módulo, y se tendrá en cuenta tanto en las clases teóricas como en actividades prácticas, visitas, charlas, etc. **Para realizar la suma de estos porcentajes es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno** de los dos apartados.

Dado que en los boletines de notas solo puede indicarse en número entero, los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o superior se aumentará el valor del entero en 1.

En caso de tener **pendiente** o **la parte teórica o la práctica** del trimestre, la **calificación no será de aprobado**, teniendo que **recuperarlas en la convocatoria de junio**. Así mismo, en caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, podrán presentarse a los exámenes de recuperación en la convocatoria de junio y/o septiembre.

En la evaluación final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación (sin aplicación de redondeo) siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5). Una vez obtenida la nota se aplicará el redondeo con el criterio anteriormente expuesto. Se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la convocatoria de junio, pero en caso de no superar la prueba en septiembre deberá examinarse de la totalidad de la materia del módulo.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La **evaluación continua** requiere la **asistencia regular** y obligatoria a las clases. **La no asistencia a más del 15% de las horas** totales del módulo (justificadas y no justificadas) **implica la pérdida del derecho a la evaluación continua**. La justificación de las horas podrá suponer una modificación del contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua (por ejemplo, falta de asistencia debido a una enfermedad acreditada).

En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la **exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral** podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así **un 30% de faltas totales** admitidas. Los alumnos en estas circunstancias **tendrán que seguir el proceso previsto** en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud.

En el caso de perder el derecho a la evaluación continua **deberán**, en todo caso, **presentarse al examen final de junio**. **Un mes antes** de la convocatoria del examen final de junio, en el tablón de anuncios del Departamento se especificarán las **características de la prueba**, hora y lugar de realización, así como los **trabajos/actividades a presentar**. En cuanto a los **criterios de calificación para el alumnado evaluado en estas circunstancias**, se realizará un promedio entre el resultado del examen escrito y la calificación media de las actividades/trabajos presentados, de forma que al **examen** corresponderá un **80%** de la nota y las **actividades** representarán el **20%**, siendo **necesario tener ambas partes superadas** para poder hacer el cálculo final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
- Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.
- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje será continua, analizando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. La evaluación inicial (especificada más adelante) permitirá estructurar el proceso de aprendizaje adecuándolo al nivel del grupo.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación** del trabajo diario, de la actitud y participación en clase.
- Evaluación de las **actividades y ejercicios prácticos** propuestos en cada Unidad Didáctica, en el contexto de taller o de actividades vinculadas a los contenidos trabajados en cada momento.
- **Actividades finales de síntesis y aplicación** de lo estudiados que se realizarán al finalizar cada UD.
- Realización de al menos una **prueba escrita** por trimestre. Podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, la profesora informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto para dicha prueba.

Si un alumno no puede acudir al **examen**, para realizarlo en otra fecha deberá presentar justificación médica, judicial o laboral. La recuperación de los exámenes suspensos se realizará en junio. Siempre se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora, para no entorpecer el desarrollo normal de la clase. En el Departamento quedará siempre una copia de los exámenes realizados a los alumnos, acompañada de la correspondiente plantilla de corrección.

En cuanto a las **actividades prácticas** se valorarán tanto trabajos realizados en el aula como ejercicios indicados por la profesora para ser remitidos para su calificación. Tanto unos como otros podrán ser individuales o grupales. **No todos los trabajos prácticos tienen el mismo peso respecto a la nota práctica del trimestre**, siendo la profesora la que lo comunicará para cada Unidad Didáctica. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible. Sólo se admitirá su entrega fuera del plazo cuando se deba a una falta de asistencia debidamente justificada (si es por motivos laborales previstos se recomienda que sean entregados con anterioridad). Los trabajos no presentados en plazo supondrán una calificación de cero. La presentación y la referencia a las fuentes consultadas son elementos que se valorarán en los trabajos prácticos realizados. **La mayoría de los trabajos se entregarán a través de la plataforma Moodle**, quedando establecido en clase la fecha y el sistema de confirmación de su recepción. En la programación de aula de la profesora quedará constancia de los criterios de valoración y calificación de cada una de las actividades prácticas evaluables del trimestre.

En la presentación del módulo al principio de curso se indican las pautas a seguir para la presentación de trabajos escritos. Estas se tendrán siempre en cuenta en la calificación de las actividades.

Para la **valoración de la actitud** se tendrán en cuenta tanto las clases teóricas como en las actividades prácticas, charlas, visitas... Atenderá a criterios vinculados a actitudes profesionales básicas, como son: atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad en las producciones, puntualidad, cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto a los compañeros/as y predisposición a las correcciones y la autocrítica. La profesora trabajará estos aspectos con todo el grupo, y especialmente con aquellos alumnos o alumnas en los que se detectaran dificultades para su adquisición.

Por último, la **evaluación de la docencia** se realizará, al menos, en dos ocasiones a lo largo del curso. Los indicadores que se valorarán por parte del alumnado se referirán a:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

El **objetivo** de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Este módulo profesional se imparte en el primer curso del ciclo formativo, por lo que para muchos alumnos/as es el primer contacto con la terminología y conceptos propios del ámbito laboral de un educador infantil. Por otro lado, la experiencia nos indica que la procedencia de los estudiantes del ciclo no es homogénea, encontrando gran diversidad en cuanto a los estudios previos, la experiencia profesional y la personal. Por ello que se básico que, a lo largo de la presentación del módulo, se tengan previstas acciones con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, aprovechando a la vez para incrementar la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar en el módulo. Así, en la programación se establece que se utilizará algo más de una semana (9h) para las siguientes actividades: presentación del módulo (programación y criterios de evaluación), análisis de los conocimientos previos y actividades de aproximación al módulo y sensibilización.

Concretamente, para analizar los conocimientos previos, se plantearán unas cuestiones genéricas a cumplimentar por parejas, con una puesta en común posterior. La profesora guardará estos cuestionarios que, previsiblemente, se retomarán al final del curso, pudiendo observar lo que se ha aprendido a lo largo del curso. En las primeras sesiones se propondrán dinámicas grupales para abordar cuestiones como las preferencias hacia los entornos laborales del título, la experiencia previa (personal, profesional y/o formativa), las motivaciones hacia la educación infantil, etc, así como para favorecer el conocimiento interno del grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

La profesora proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de las Unidades Didácticas a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencia a enlaces Web de interés, videos, documentales, etc.

Está prevista la realización de **actividades complementarias**: visitas a centros de interés (escuelas infantiles municipales y privadas...), participación de expertos en el centro educativo, salidas a exposiciones y conferencias, etc. En todo caso, se concretarán en función de los contenidos trabajados y de la oferta existente. En Departamento se establecerá un calendario para coordinar las posibles visitas y sacarles el máximo partido posible.

Serán también necesarios los siguientes **recursos materiales**:

- Equipos informáticos para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones.
- Equipos audiovisual para el visionado de presentaciones, películas, documentales y espacios educativo – divulgativos de televisión.
- Materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones, ambientación de espacios, entre otros.
- Material específico para trabajar los contenidos procedimentales del módulo: bañeras, cambiadores, muñecos, materiales para la higiene, productos e instrumental para la preparación de alimentos infantiles, materiales para el descanso infantil, entre otros.

- Bibliografía específica y legislación vigente. Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual.
- Material fungible para uso común en clase y talleres.

En cuanto a los **recursos espaciales**, habitualmente las clases se desarrollarán en el aula taller de Infantil, pero en ocasiones se puede hacer uso de otros espacios del centro como las aulas de informática, salón de actos, gimnasio, patio, taller de Atención a la Dependencia, entre otros, siempre en función de las necesidades del grupo y de las actividades a desarrollar.

Finalmente destacar algunos de los textos de referencia para el módulo, disponibles en la biblioteca del Departamento, son:

- BASULTO, J. Se me hace bola. Ed. Debolsillo, 2013
- BERRY BRAZELTON Y SPARROW. Alimentación en la primera infancia. Ed. Médici, 2004.
- FERRERÓS, ML. Adiós al pañal. Ed. Planeta, 2008.
- FERRERÓS, ML. Dulces sueños, sin mimos ni lloros. Ed. Booket, 2010.
- FERRERÓS, ML. Olvídate del pañal. Tibidabo Ediciones, 2001.
- GALLEGO ORTEGA, JL. Educación infantil. Ed. Aljibe, 2007.
- GALLEGO Y FERNANDEZ DE HARO. Enciclopedia de la Educación infantil (volúmenes I y II). Ed. Aljibe, 2003.
- GONZALEZ, C. Mi niño no me come. Ed. Booket, 1999.
- ESTIVIL Y DOMENECH. ¡A comer! Editorial. Debolsillo, 2004.
- ESTIVIL Y DE BEJAR. Duérmete niño. Como solucionar el problema del insomnio infantil. Ed. Debolsillo, 1995.
- MATAIX VERDÚ, J. Nutrición para educadores. Ed. Díaz de Santos, 2005.
- REGAN, L. El embarazo semana a semana. Ed. Alhambra, 2005.
- SARRIÁ CHUECA Y MORENO AZNAR. Nutrición, alimentación y salud. Ed. Editec, 2003.
- VALLET, M. Educar a niños y niñas de 0 a 6 años. Ed. Wolters Kluwer, 2011.
- VVAA. Guía del desarrollo del niño de 0 a 3 años. Fundación Atención Temprana, 2011.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cualquier modificación en la

programación se indicará en las reuniones de Departamento, así como se comunicará inmediatamente al alumnado, verbalmente y vía correo electrónico.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En él se registran las actividades realizadas y cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades. Además se realiza un seguimiento mensual prescriptivo del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá a los alumnos que rellenen las encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente. El análisis de los resultados se incorporará a la síntesis final del módulo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la convocatoria de junio y deba volver a examinarse en la convocatoria de septiembre, se elaborará un **Plan de Recuperación de módulo pendiente**. Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas en junio, la profesora mantendrá una entrevista personal con los alumnos/as con el módulo pendiente. Les hará entrega del Plan de Recuperación de módulos pendientes, según el formato FM50813, donde quedará recogida la siguiente información: **contenidos, prácticas a realizar y fecha de entrega, características del examen** (número y tipo de preguntas), **fecha y lugar de realización**. Se elaborará **por duplicado** y se firmará por parte de la profesora y del alumno; una copia se entregará al alumno y la otra quedará en el Departamento.

Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica el plan será personalizado, dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

- Se indicarán los trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. que deba presentar para superar el módulo, y que serán de similar dificultad a los desarrollados en el periodo lectivo normal. En la entrevista personal se resolverán todas las dudas que puedan surgir respecto a los criterios de realización exigidos en cada caso.
- La prueba escrita de septiembre se referirá al total de los contenidos del módulo, siendo en su organización similar a las desarrolladas en convocatorias ordinarias y a lo establecido en el apartado de evaluación de esta programación.

En cuanto a los **criterios de calificación**, se realizará un promedio entre los el resultado de la prueba escrita y la calificación media de las actividades, de manera que al **examen** corresponderá un **80%** de la nota y las **actividades** representarán el **20%**, **teniendo que superar ambas partes** con una calificación de 5 sobre 10 para poder realizar el cálculo de la media.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no es necesario establecer un protocolo para apoyar a alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores puesto que nadie se encuentra en esa situación. Si se diera el caso se informaría al alumno de la posibilidad de recibir atención por parte de la profesora en el horario establecido para la atención como profesora no tutora. Se proporcionaría un correo electrónico para mantener contacto de forma más cómoda y que permita resolver dudas de forma más ágil. Así mismo se informaría de las fechas previstas para la evaluación, las actividades / trabajos que debería presentar para superar la parte práctica y los criterios de calificación, a través del Plan de Recuperación de módulos pendientes (FM50813). En cuanto a los **criterios de calificación**, se realizaría un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades de manera que a las pruebas escritas corresponderá un 80% de la nota y las actividades representarán el 20%, siendo necesario tener ambas partes superadas para poder hacer el cálculo final.

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todos los alumnos alcancen los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras **medidas ordinarias de atención a la diversidad** estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.

– Evaluación específica de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales derivadas de situaciones de discapacidad con objeto de orientar su proceso educativo.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.


PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. El objetivo de este plan es minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el avance del programa de estudios programado. De este modo, las actividades propuestas en este plan apoyarán al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor, aprovechando el tiempo programado para el módulo en el horario general de grupo.

Para aplicar el plan de contingencia la ausencia de la profesora deberá estar confirmada por la Jefa de Departamento o por Jefatura de Estudios.

Si la **ausencia es programada**, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y **no está programada**, se seguirá lo recogido en el Plan de contingencias recogido en el Departamento. Al inicio del mismo se cuenta con un documento explicativo de cómo proceder a su puesta en marcha. En la carpeta del **Departamento** establecida para ello se encontrará un **dossier de actividades vinculado a cada una de las Unidades Didácticas, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas** (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

En todos los casos se recogerán las actividades para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 75 de 87		

DEPARTAMENTO	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	CURSO	2016 /2017
CICLO FORMATIVO	Técnico en Educación Infantil		
MÓDULO PROFESIONAL	PRIMEROS AUXILIOS (Vespertino)		
PROFESOR/A	JAVIER RUIZ CALVO		
CÓDIGO	0020	Nº HORAS	32 (34)

INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Educación Infantil", son establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y es establecido el currículo del título de Técnico en Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la Orden 21 de julio de 2008 (BOA 18/08/2008). Es en este marco donde se contempla EL MODULO PROFESIONAL PRIMEROS AUXILIOS que se imparte en el primer curso de este ciclo formativo con una duración de 32 horas (34 horas reales).

Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:

- Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

Como objetivo principal se plantea que el alumno sea capaz de desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como la aplicación de primeros auxilios y la generación de entornos seguros.

Para alcanzar el objetivo final del módulo se plantean las "siguientes capacidades terminales":

- Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los riesgos, recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
- Aplicar técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando estrategias de comunicación adecuadas.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para los niños y niñas, como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

Con el fin de promover diferentes competencias básicas, los alumnos podrán también realizar presentaciones de trabajos específicos relativos a los contenidos del módulo.

De este modo el alumno adquiere la competencia para aprender a aprender, ya que requiere la búsqueda de información específica e investigación, utilizando los medios a su alcance, como textos, revistas científicas, internet, etc.

Todo ello ayuda a la adquisición de lenguaje técnico específico así como promover la comunicación.

Debido al uso de los programas informáticos, edición de imágenes, etc. se desarrolla el tratamiento de la información y competencia digital.

Debido a las tareas prácticas realizadas durante el curso, donde el alumno debe saber organizar la carga de trabajo en función del tiempo o complejidad de la técnica; resolver problemas que surjan en cuanto al material, aparatos o técnicas; con todo ello se le capacita para "adquirir una autonomía e iniciativa personal" para la realización de su futuro trabajo.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos Conceptuales:

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia.
 - Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Medidas de autoprotección personal.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Toma de constantes vitales.
 - Protocolos de exploración
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de soporte vital:
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DEA)
 - Valoración del accidentado.
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.
 - Evaluación de la necesidad de traslado.
 - Posiciones de seguridad y espera.
 - Técnicas de inmovilización.
 - Técnicas de movilización.
 - Confeción de camillas y materiales de inmovilización.

4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Secuenciación

Los contenidos se han organizado en 12 unidades didácticas (UD):

UD.1 Los primeros auxilios y la secuencia de actuaciones. ¿Qué son los primeros auxilios? Límites en la prestación de primeros auxilios. El marco legal de las actuaciones de primeros auxilios. La secuencia de actuaciones. El apoyo psicológico. Medidas de autoprotección personal.

UD.2 La evaluación del estado de la víctima. Fundamentos de anatomía y fisiología. Los signos vitales. La evaluación del estado de la víctima. Evaluación de emergencia. Evaluación de urgencia.

UD.3 Reanimación cardiopulmonar básica. El apoyo vital básico. La reanimación cardiopulmonar. Asegurar vía respiratoria abierta. Técnicas de apoyo circulatorio. Técnicas de apoyo ventilatorio. El procedimiento de RCP. Fibrilación ventricular y muerte súbita. La desfibrilación. Características y mantenimiento del DESA.

UD.4 La asfixia. ¿Qué es la asfixia? Actuaciones.

UD.5 Quemaduras. Definición y tipos. Actuaciones.

UD.6 Hemorragias y heridas. ¿Qué es una hemorragia? Tipos. Tipos de heridas. Actuaciones.

UD.7 Traumatismos: Contusiones, fracturas, luxaciones y esguinces. Los traumatismos. Las contusiones. Fracturas, luxaciones y esguinces. Actuaciones en cada caso.

UD.8 Intoxicaciones agudas. Descripción y actuaciones.

UD.9 Lesiones causadas por el calor y el frío. Lesiones causadas por el calor. Lesiones causadas por el frío. Actuaciones.

UD.10 Situaciones especiales: Ahogamiento. Electrocutión. Pérdida de consciencia. Convulsiones. Descripción y actuaciones.

UD.11 La determinación de prioridades. Posiciones de descanso y procedimientos de inmovilización y traslado. Prioridades de actuación. Métodos de triaje. Evaluación de la necesidad de movilización. Posiciones de seguridad y espera. El traslado de la víctima. Los vendajes. Inmovilización.

UD.12 El botiquín. Contenido mínimo y revisión.

La temporalización de las unidades didácticas es la siguiente:

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del módulo	1
	1 Los primeros auxilios y la secuencia de actuaciones.	1
	2 La evaluación del estado de la víctima (emergencia y urgencia).	2
	3 La reanimación cardiopulmonar básica.	4
	4 La asfixia.	2
	Prueba escrita y corrección en clase	1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	5 Quemaduras.	2
	6 Hemorragias y heridas.	3
	7 Traumatismos: Contusiones, fracturas, luxaciones y esguinces.	3
	8 Intoxicaciones agudas.	2
	Prueba escrita y corrección en clase	1
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	9 Patología por frío y por calor.	3
	10 Situaciones especiales: Ahogamiento. Electrocuación. Pérdida de consciencia. Convulsiones.	4
	11 La determinación de prioridades. Posiciones de descanso y procedimientos de inmovilización y traslado.	3
	12 El botiquín.	1
	Prueba escrita y corrección en clase	1
	Examen final	1
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	
TOTAL CURSO		34

Es un módulo con una duración de 34 horas, que se imparte a razón de 1 hora de clase a la semana.

Contenidos actitudinales:

Las actitudes que se proponen para trabajar a lo largo del curso son:

- La capacidad de asumir el control, tranquilizar a la víctima dependiente, organizar a las demás personas presentes y seguir el protocolo de actuación.
- La capacidad de controlar las propias emociones para valorar la situación de forma objetiva y decidir qué actuaciones debe hacer y cuáles no, teniendo siempre presentes los objetivos de una actuación de

primeros auxilios (proteger a la víctima y realizar las actuaciones necesarias para mantenerla con vida o para que sus secuelas sean menores).

- Crear un hábito de higiene en el mantenimiento y conservación del material, equipos así como llevar a cabo los procedimientos adoptando medidas higiénico-sanitarias.

En el caso de las actividades prácticas, es importante no limitarlas exclusivamente al aprendizaje de un determinado procedimiento, sino ir un poco más allá y practicar el protocolo de actuación y la actitud que debe adoptarse:

- Desde que has encontrado a la víctima dependiente hasta que inicias este procedimiento, ¿qué habrás hecho?

- ¿Has de pedir el consentimiento de la víctima para realizarle esta técnica?

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Sobre la explicación de los conceptos y de los contenidos del módulo se tratará de hacer demostraciones de lo explicado.

Las clases serán activas y se hará participe al alumno del proceso de aprendizaje.

Se resolverán las dudas del alumnado.

Se propondrán discusiones en grupo sobre temas de actualidad y de los temas tratados en las diferentes unidades didácticas.

Se realizará el seguimiento de las actividades y trabajos de las UD.

Se llevarán a cabo supuestos prácticos en el aula taller.

La utilización de maniqués.

La realización de prácticas entre los alumnos asumiendo el papel de un supuesto paciente.

Los profesores harán la práctica y el alumnado dividido en grupos y con la cooperación y transmisión horizontal entre ellos, repetirán las diferentes técnicas hasta su integración y dominio. En todo momento se procurará la participación activa de todos los alumnos, valorando especialmente sus actitudes personales hacia el trabajo con pacientes y su actitud ordenada y cooperativa en el aula taller.

Se propone para el fomento de la lectura realizar en clase sesiones donde el alumnado lea fragmentos de texto de las unidades a tratar y que sea el alumno quién explique al resto de la clase lo leído en el texto, con la revisión y participación del profesor y sus compañeros.

Además se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje con textos de revistas (prensa) donde se analizarán aspectos relacionados con las unidades didácticas.

Para fomentar el uso de las TIC, las actividades de investigación o la realización de trabajos se llevarán a cabo con las herramientas informáticas correspondientes.

Las actividades prácticas que se van a desarrollar son las siguientes:

- Reanimación cardiorrespiratoria.

- Maniobras de desobstrucción de la vía aérea.

- Control de hemorragias.
- Manejo de contusiones, heridas, fracturas y luxaciones.
- Protección de la persona con pérdida de consciencia y/o convulsiones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Refuerzo ordinario o apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales por presentar discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad, atención alumnos superdotados e inmigrantes.

Organizar al alumnado por medio de pequeños grupos de trabajo.

Los alumnos se ayudan para aprender trabajando en equipos reducidos.

Aprendizaje por tareas y actividades.

El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.

El diseño de actividades multinivel es otra forma de atender a la diversidad en el aula porque posibilita que cada alumno encuentre, respecto al desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular.

Refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase.

La utilización de los profesores de apoyo para una enseñanza individual y personalizada.

Solicitar la intervención del Equipo de Orientación.

Se establecerá una hora semanal de tutoría para el repaso, refuerzo de los contenidos explicados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a las víctimas.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación de auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El módulo se imparte en tres trimestres, realizándose una sesión de evaluación al finalizar cada uno de ellos.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% (5h) de faltas de asistencia a clase, perderán el derecho a la evaluación continua, debiendo examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse un 30% (10h) de las horas totales del módulo a lo largo del curso.

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL:

- Control de permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos, (traumatismos, calor, frío, electricidad).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posición de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.

El R.D. 362/2004 de 5 de marzo por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica enuncia, en el artículo 27, que "la evaluación de las enseñanzas de formación profesional específica será continua".

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos/as, evaluaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por UD, utilizando para ello alguno de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Contenidos conceptuales:

Pruebas orales.

Pruebas escritas de preguntas a desarrollar, de respuesta corta o test de única respuesta (en este caso será necesario contestar de forma satisfactoria el 60% de las preguntas).

Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.

- Contenidos procedimentales:

Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el periodo evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.

Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación.

Prueba práctica de las actividades desarrolladas.

- Contenidos actitudinales:

Registros de observación para valorar el interés y participación activa en las diferentes actividades programadas, entrega de trabajos, fichas, cuadernos de clase, etc.

La asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se llevará un control mediante un parte de faltas.

De los resultados de las observaciones de la evaluación continua de los alumnos/as, se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas en el proceso formativo, que pueden afectar a temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas.

EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL.

La valoración de los resultados alcanzados se realizará coincidiendo con:

La finalización de la primera, segunda y tercera evaluación.

La finalización del curso académico.

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes "Criterios de Calificación":

- Al finalizar la evaluación, se considerará superada si la calificación obtenida es igual o superior a 5 sobre 10 y esta se obtendrá de la siguiente forma:

100% prueba escrita.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a se obtendrá de la siguiente forma:

80% media aritmética de las pruebas escritas + 10% actividades prácticas + 10% actitud.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

Cuando la prueba de evaluación trimestral no sea superada satisfactoriamente, se realizará una prueba de recuperación de características similares en junio de los contenidos de cada uno de los trimestres que tenga pendientes.

Cuando un alumno/a no pueda presentarse a un examen en la fecha acordada por causa justificada, lo realizará conjuntamente con la siguiente prueba.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Podrán ser objeto de esta evaluación extraordinaria los alumnos que al finalizar el primer curso tengan pendientes la superación del módulo profesional. A la convocatoria de septiembre los alumnos se presentarán con todos los contenidos del módulo. La nota supondrá un 100% de la calificación final.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial o diagnóstica, nos proporciona información sobre la situación de partida de los alumnos. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Cuestionarios que recojan datos de conocimientos iniciales del grupo con preguntas de distinto tipo en función de lo que se pretenda explorar en cada caso (ideas generales, conceptos específicos, etc.).
- Se intentará detectar el grado de motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas.
- Se realizará la prueba en la primera mitad del mes de octubre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Bibliografía:

Primeros auxilios. Editoriales Editex.

Primeros auxilios. Editorial Altamar.

Primeros auxilios. Editorial Mc Graw Hill.

Primeros auxilios. Editorial Paraninfo.

Manual de primeros auxilios. Cruz Roja. Pearson. Alhambra.

- Otros recursos:

Se cuenta con el aula taller dotada de los materiales para la realización de las prácticas: maniqués, material de curas, camilla, botiquín, etc.

Material informático: ordenador.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403).

El intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo.

Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.

Las sesiones de evaluación.

Los resultados académicos.

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

A los alumnos/as se les aportará diferentes actividades para que puedan repasar y reforzar los contenidos.

Cuaderno teórico-práctico.

Se usarán los medios informáticos para repasar y reforzar los contenidos.

Los alumnos/as vendrán al centro con regularidad: 1 vez por semana.

Se realizarán exámenes parciales en las fechas que se determinen.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay alumnos pendientes ni repetidores. Es un primer curso.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Cuando se de alguna circunstancia en la que el profesor tenga que faltar en el aula, los alumnos podrán realizar las diferentes actividades que figuran en los libros de texto, visionado de vídeos sobre técnicas de primeros auxilios o realizar las prácticas correspondientes al tema que se está tratando.

Las actividades se dejarán en un lugar visible en el departamento.

